

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL</small>	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-003	VERSIÓN: 8
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021	

ACTA N. ° 1

CONTRATO N. °: 639 **DE:** 28 DE JULIO DEL 2023

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA PUESTOS DE TRABAJO
 ERGONÓMICOS PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
 DE MANTENIMIENTO VIAL Y EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO
 1072 DEL 2015..

TIPO DE CONTRATACIÓN: COMPRA VENTA

PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (4) meses

FECHA DE INICIACIÓN: 1 DE AGOSTO DEL 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023

VALOR DEL CONTRATO: DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL
 CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 18,873,400).

CDP N. °: 3622 **DE:** 6 DE JULIO DEL 2022

CRP N. °: 6522 **DE:** 3 DE NOVIEMBRE DEL 2022

CONTRATISTA: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A..

NIT: 830.037.946

INTERVENTOR(A): N/A

NIT: N/A

SUPERVISOR(A): JOHAN JAIR VARELA CANO

C.C.: 86.067.969

En la ciudad de Bogotá D.C.; el 1 día del mes de agosto de 2023 se reunieron: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. identificada con NIT. 830.037.946 y representada legalmente por CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.052.933, Contratista, JOHAN JAIR VARELA CANO Supervisor(a) y/o Interventor (a) de la **UAERMV**; con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado.

Se deja constancia que el Supervisor(a) revisó y aprobó todos los documentos exigibles al Contratista y/o Interventor, para la firma de este documento, de acuerdo a la propuesta y a los términos de referencia o pliegos de condiciones o el contrato. Los documentos exigibles al Contratista, aprobados por el Supervisor(a) son los que se enuncian a continuación:

1. Copia de la Orden de Compra del Contrato 639 del 2023
 Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento Torre Aire, Piso 3 Bogotá D.C.
 C.P. 111071 PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195
 Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40
www.umv.gov.co

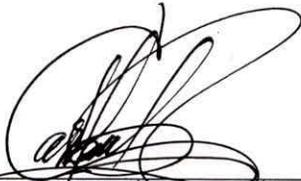
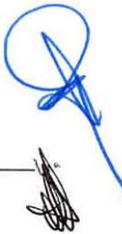
GCON-FM-003
 Página 1 de 2

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REGISTRO Y MOVILIDAD VIAL</small>	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-003	VERSIÓN: 8
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021	

2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal
3. Certificado de Registro Presupuestal
4. Requerimiento Ficha Técnica del Contrato 639 del 28 de julio del 2023

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato de COMPRA VENTA No. **639**, el cual debe concluir el día 30 del mes de noviembre del 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el 1 día del mes de agosto de 2023.

 <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black;"/> PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS Representante Legal Contratista y/o Interventor(a)	 <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black;"/> JOHAN JAIR VARELA CANO Supervisor(a) UAERMV	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Original: Secretaría General - Proceso de Contratación UAERMV

**** ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR NI PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUI CONTENIDA, ESTÁ PERMITIDA LA INCLUSIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE CONSIDERE PERTINENTE; SI ALGÚN ESPACIO NO APLICA SE PUEDE DEJAR EN BLANCO O ESCRIBIR QUE NO APLICA; EN LOS CASOS DE LAS TABLAS, AL DILIGENCIARLAS NO DEBEN QUEDAR FILAS EN BLANCO. EL ESPACIO DE LAS FIRMAS HACE PARTE INTEGRAL DEL ACTA, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBE QUEDAR EN UNA HOJA APARTE. DEBEN SER DILIGENCIADOS LOS ESPACIOS MARCADOS CON GRIS Y LAS TABLAS; SE QUITARÁN EL SOMBREADO DE COLOR Y LOS GUIONES - (Incluido este texto)-.**